En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la advertencia desde las instituciones europeas relativa a la reforma del delito de malversación y las consecuencias para la protección de los fondos comunitarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente Pregunta Oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Cómo valora la presidenta del Gobierno de Navarra el hecho de que desde las instituciones europeas adviertan de que la reforma del delito de malversación por parte del Gobierno de Sánchez puede afectar a la protección de los fondos comunitarios?

Pamplona, a 19 de enero de 2023.

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito